

COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC-RM)

1. Contexto

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático define la Estructura operativa para la implementación del Plan y sus Planes Sectoriales. Esta estructura considera la designación de los puntos focales regionales y la instalación del CORECC. Este último tiene como objetivo principal promover y facilitar la implementación de los Planes Sectoriales de Adaptación, del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático, además de servir como plataforma regional para la acción climática a nivel regional.

2. Organización

El CORECC estará conformado por un Pleno y por comités técnicos considerando la siguiente estructura:

- Presidente
- Secretario Ejecutivo
- Representantes de Servicios Públicos: número indeterminado.
- Representante Municipal: 1 o 2 miembros de los municipios, los cuales serán rotativos según un sistema de elección que se propondrá en la segunda reunión.
- Invitados representantes de gremios empresariales: 2 miembros.
- Invitados representantes academia: 2 miembros.
- Invitados representantes de Sociedad civil y ONG: 3 miembros.

Total: 17 miembros del Comité Regional de Cambio Climático.

Participantes del Pleno:

Posición	Nombre	Servicio u Organización	Cargo
Presidente	Claudio Orrego Larraín	Intendencia RM	Intendente
Secretario Ejecutivo	José Miguel Arriaza	Seremi Medio Ambiente	Seremi
Representantes de Servicios Públicos	Sergio Versalovic Quiroga	Seremi Energía	Seremi
	Fernando Soto Castillo	Seremi Obras Públicas	Seremi
	Matías Salazar Zegers	Seremi Transporte	Seremi
	María Eugenia Fernández Alvear	Seremi Desarrollo Social	Seremi
	Carmen Romo	CORE	Presidenta Comisión Medio Ambiente
	Gabriela Elgueta	GORE	Coordinadora Metropolitana
	Juan Ladrón de Guevara	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	Director Ejecutivo

COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC-RM)

Posición	Nombre	Servicio u Organización	Cargo
Representante Municipal	Graciela Ortúzar Novoa	Asociación Chilena Municipalidades	Presidente Comisión Medio Ambiente. Alcaldesa de Lampa
Representantes de gremios empresariales	Alfredo Moreno	CPC	Presidentes
	Bernardo Larraín Matte	SOFOFA	Presidente
Representantes academia	Laura Gallardo	Centro del Clima y la Resiliencia CR2	Directora
	Sebastián Vicuña	Centro de Cambio Global UC	Director
Representantes de Sociedad civil y ONGs	Pamela Ríos	AVINA	Directora
	Jordan Harris	ADAPT-Chile	Director
	Ariel Ramírez	Consejo Consultivo Medio ambiente RM	Presidente

3. Funcionamiento de Comités

Los Comités que forman parte del CORECC jugarán el rol de mesas técnicas de trabajo. Se propone desarrollar estos subcomités según criterios a definir por el Pleno en base a los Planes Sectoriales de Adaptación del MMA, las prioridades regionales y locales, proyectos específicos de interés y zonas territoriales.

Comités Tentativos

i. Gestión de recursos hídricos:

Comisión encargada de establecer un sistema metropolitano de gestión hídrica que se encargue de resguardar los recursos existentes de agua superficiales, aguas subterráneas y glaciares, promoviendo el consumo responsable y asegurando el acceso en toda la región.

Presidente: Seremi de Obras Públicas a través de la Dirección General de Aguas.

ii. Biodiversidad y forestación:

Comisión encargada de proteger la biodiversidad de la región y promover la generación, mantención y protección de áreas verdes, poniendo énfasis en áreas protegidas y zonas de pie de monte, dado sus importantes servicios ecosistémicos.

Presidente: Seremi del Medio Ambiente a través de su Área de Biodiversidad.

iii. Riesgo:

Comisión encargada de reconocer los riesgos existentes en el área metropolitana, diseñar sistemas para mitigar riesgos y enfrentar emergencias y preparar a la ciudadanía frente a las posibles amenazas.

Presidente: Gobierno Regional a través de la oficina regional de ONEMI

COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC-RM)

iv. **Energía y Eficiencia Energética**

Comisión encargada de promover la generación de energías renovables no convencionales, la eficiencia energética y la reducción de consumo energético en la región.

Preside: Seremi de Energía.

v. **Ciudad Transporte y Movilidad**

Comisión encargada promover un sistema de transporte integrado e intermodal, aumentando la calidad y el uso del transporte público metropolitana e incentivando la movilidad por medio de transportes no motorizados y sostenibles de escala regional.

Preside: Seremi de Transporte.

4. **Agenda de Reunión**

Horario	Hito
9:00 – 9:15	Palabras del intendente sobre CORECC
9:15 – 9:30	Palabras de Autoridad del MMA: Subsecretario Jorge Canals
9:30 – 9:50	Políticas nacionales, diagnóstico y presentación del CORECC: Seremi Medio Ambiente RM José Miguel Arriaza
9:50 – 10:15	Discusión y opiniones
10:15 – 10:30	Cerrar con compromisos: proponer agenda de trabajo con prioridades
10:30 – 10:45	Firmar acta de constitución y Punto de Prensa

5. **Pasos seguir**

- i. **Constitución de los Comités Técnicos:** Durante la primera reunión se ratificarán las comisiones propuestas y se dará un plazo de 2 semanas para su constitución. La constitución será organizada por la secretaría ejecutiva. Las comisiones deberán generar un plan de trabajo y priorizar proyecto a implementar según las propuestas indicadas por la Comisión.
- ii. **Taller mensual con municipios:** Se realizará una reunión mensual con los Municipios para tratar diferentes temáticas regionales relacionadas con el Cambio Climático (Agua, Residuos, Biodiversidad, Energía, Etc.)
- iii. **Priorización de Proyectos a implementar:** Definir proyectos a implementar en la región relacionados con Cambio Climático (partiendo por los estipulados en la Estrategia de Resiliencia)